

Santa María

Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.
Casa Matriz: Los Conquistadores 1700, Teléfono 2330892
Fax 2315436. Clasificador 25, Correo 9, Santiago

Santiago, Enero de 1993

Señor
Empleador

ARCHI

REF.: DETECCION PRESUNTOS
PAGOS EN EXCESO


Nos dirigimos a usted a objeto de informarle que hemos detectado presuntos pagos en exceso, para algunos trabajadores de su Empresa, por los conceptos y períodos que se detallan en anexo adjunto. Cabe señalar que, cumpliendo con la normativa vigente, con esta fecha se ha notificado de esta situación a dichos trabajadores.

Los presuntos pagos en exceso pueden generarse por alguna de las situaciones descritas al reverso de esta carta. Si el exceso corresponde a un descuento que sobrepasa los porcentajes legales, agradeceremos confirmar dicha irregularidad para proceder a la devolución de los fondos al(los) trabajador(es) involucrado(s), previo envío de la Solicitud de Devolución de Pagos en Exceso correspondiente.

Por el contrario, si el exceso se produce por errores al confeccionar la planilla de cotizaciones o por transposición de columnas, usted podrá solicitar la devolución de pagos en exceso, a condición de que se acredite la suficiente documentación de respaldo y que se adjunte una declaración jurada simple de cada trabajador confirmando esta situación.

Para un mejor servicio y mayor información, acérquese a nuestras oficinas, o bien, envíe la Solicitud a la Unidad de Pagos en Exceso, Clasificador 25, correo 9, Santiago.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente,


GUILLERMO POBLETE SAAVEDRA
Jefe Depto. Administración de Cuentas

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/2923
A:	08 FEB 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
H.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>